

COMISIÓN DE HACIENDA DEL ESTADO
ACTA DE SESIÓN ORDINARIA No. 5

En la sala de juntas “**Fray Servando Teresa de Mier**”, sita en las instalaciones del H. Congreso del Estado de Nuevo León, siendo las **17:12** horas del día 24-veinticuatro de noviembre de 2009-dos mil nueve, con el objeto de llevar a cabo reunión de trabajo dentro del Primer Período Ordinario de Sesiones, del Primer Año de Ejercicio Constitucional de la **LXXII Legislatura**, se reunieron los siguientes integrantes de la referida Comisión:

PRESIDETE	Dip. Sergio Alejandro Alanís Marroquín	(Presente)
VICEPRESIDENTE	Dip. Víctor Oswaldo Fuentes Solís	(Presente)
SECRETARIO	Dip. Héctor H. Gutiérrez de la Garza	(Presente)
VOCAL	Dip. Raymundo Flores Elizondo	(Presente)
VOCAL	Dip. Héctor García García	(Presente)
VOCAL	Dip. César Garza Villarreal	(Presente)
VOCAL	Dip. José Martín López Cisneros	(Presente)
VOCAL	Dip. Hernán Antonio Belden Elizondo	(Presente)
VOCAL	Dip. Hernán Salinas Wolberg	(Presente)
VOCAL	Dip. José Ángel Alvarado Hernández	(Presente)
VOCAL	Dip. Homar Almaguer Salazar	(Presente)

El Secretario procedió a comprobar la asistencia de los integrantes de la Comisión y **dió constancia de que la misma, fue convocada y cuenta con el quórum legal requerido para su celebración**, por lo que el Presidente procedió a declararla formalmente instalada para todos los efectos legales a que haya lugar.

Acto seguido el Secretario de la Comisión sometió a consideración de los asistentes el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1. Lista de asistencia**
- 2. Lectura del Orden del Día**
- 3. Lectura, discusión y en su caso aprobación del Acta de sesión anterior**
- 4. Análisis de los asuntos convocados:**

Núm.	Asunto:
6146.-	Iniciativa de Ley de Ingresos del Estado de Nuevo León.
6147.-	Iniciativa de Ley de Egresos del Estado de Nuevo León.
6148.-	Iniciativa que reforma, adiciona y deroga el Código Fiscal del Estado de Nuevo León.
6149.-	Iniciativa que adiciona la Ley que crea el Instituto de Control Vehicular del Estado de Nuevo León.
6150.-	Iniciativa de decreto de Fomento al Empleo.
6151.-	Iniciativa de decreto de Fomento a la vivienda.

5. Asuntos Generales

6. Clausura de la reunión

Una vez visto y analizado el Orden del Día, el Diputado Presidente **Sergio Alejandro Alanís Marroquín**, preguntó a los asistentes si tenían alguna modificación u observación al mismo, al no haberla es **aprobado por unanimidad** de los Diputados presentes.

El Dip. **Héctor H. Gutiérrez de la Garza** informó al Dip. Presidente la incorporación a la sesión de la Dip. **María de los Ángeles Herrera García** quien no forma parte de la Comisión.

Una vez aprobado el Orden del Día se puso a consideración la dispensa de la lectura del Acta número 4, señalando que fue circulada con 24 horas de anticipación, dicho lo anterior, se sometió a consideración la **dispensa de la lectura** del Acta, aprobándose por **unanimidad**.

Una vez dispensada la lectura del Acta de la reunión anterior, se procedió a someter a votación el contenido de la misma, aprobándose por **unanimidad**.

En el Punto 4 del Orden del Día, que correspondió a la revisión de los **Expedientes: 6146, 6147, 6148, 6149, 6150 y 6151** el Diputado Presidente **Sergio Alejandro Alanís Marroquín**, preguntó a los asistentes si tenían alguna modificación u observación a los expedientes, haciendo uso de la palabra el Dip. **Héctor H. Gutiérrez de la Garza**.

El **Dip. Héctor H. Gutiérrez de la Garza** mencionó que toda vez que el día anterior se aprobó en el Pleno que diversas Comisiones empezaran a trabajar en la parte conducente en cada uno de los temas del paquete Fiscal 2010, sugirió a la Comisión que se fijara un método de análisis que debería llevarse a cabo por las Comisiones para que no detengan el trabajo de la Comisión de Hacienda del Estado. Por otro lado solicitó a la Comisión que se instalara en Permanente con la finalidad de estar desahogando los temas y con relación a la primera parte, la intención es de fijar un método para poder llegar al desahogo de las opiniones y sugerencias que llegarían de las diversas Comisiones, para que por conducto de la Presidencia se le notificara a los Presidentes de las demás Comisiones el envío de sus observaciones y el método que se propuso fue el de un cronograma las sesiones.

En uso de la palabra el Dip. **José Martín López Cisneros** comentó que el día anterior los integrantes del Grupo Legislativo del Partido de Acción Nacional realizaron un funcionamiento en cuanto a la logística y mecánica para el análisis del Presupuesto el cual todos los partidos políticos aprobaron y se dieron a la tarea de fijar un cronograma de las Comisiones con fechas establecidas para la entrega a la Comisión de Hacienda del Estado de los comentarios.

El Dip. **Héctor H. Gutiérrez de la Garza** dio lectura de la propuesta del cronograma para efecto de que resultara un acuerdo en la Comisión.

El Dip. **Hernán Salinas Wolberg** en uso de la palabra comentó que deseaba dejar claro en el acta, que el plazo de entrega se refiere a los trabajos de análisis de cada Comisión pero que no limita de ninguna manera que se pueda seguir enriqueciendo de propuestas terminando el plazo de entrega.

El Diputado Presidente **Sergio Alejandro Alanís Marroquín**, puso a consideración la propuesta de cronograma hecha por el **Dip. José Martín López Cisneros**, **aprobándose por unanimidad** de los Diputados presentes.

Acto seguido el Diputado Presidente **Sergio Alejandro Alanís Marroquín**, puso también a consideración la propuesta del **Dip. Héctor H. Gutiérrez de la Garza** de constituir en sesión permanente la Comisión de Hacienda del Estado, **aprobándose por unanimidad** de los Diputados presentes declarándose formalmente constituida en permanente la Comisión de Hacienda del Estado.

Siendo las **14:44** horas del día 30-treinta de noviembre de 2009-dos mil nueve, se reanudó la sesión de la Comisión de Hacienda que se encuentra en permanente, procediendo el Dip. Secretario a comprobar la asistencia de los integrantes de la Comisión, contando con la asistencia de los siguientes diputados.

PRESIDETE	Dip. Sergio Alejandro Alanís Marroquín	(Presente)
VICEPRESIDENTE	Dip. Víctor Oswaldo Fuentes Solís	(Presente)
SECRETARIO	Dip. Héctor H. Gutiérrez de la Garza	(Presente)
VOCAL	Dip. Raymundo Flores Elizondo	(Presente)
VOCAL	Dip. Héctor García García	(Presente)
VOCAL	Dip. César Garza Villarreal	(Presente)
VOCAL	Dip. José Martín López Cisneros	(Presente)
VOCAL	Dip. Hernán Antonio Belden Elizondo	(Presente)
VOCAL	Dip. Hernán Salinas Wolberg	(Presente)
VOCAL	Dip. José Ángel Alvarado Hernández	(Presente)
VOCAL	Dip. Homar Almaguer Salazar	(Ausente)

El Diputado Secretario informa que hay quórum para la realización de la sesión.

El Diputado Presidente, informó a los integrantes de la Comisión de Hacienda del Estado, que existía un acuerdo firmado por todos los Grupos Legislativos representados en el Congreso del Estado, en el cual se proponía la metodología para llevar a cabo los trabajos de las distintas comisiones para revisión del presupuesto, sirviéndose a dar lectura al mismo.

Concluida que fue la lectura el Diputado Presidente, preguntó si existía algún Diputado que quisiera hacer comentarios al respecto, concediéndose la palabra al **Diputado César Garza Villarreal**.

El Diputado César Garza Villarreal solicitó, que pusiera a votación el contenido del acuerdo leído con anterioridad, a fin de que este documento fuera rector para las comisiones que aún falta por instalarse y para que las que ya se instalaron, se reanuden con normalidad, con la integración de todos los grupos legislativos.

El Diputado Secretario **Héctor H. Gutiérrez de la Garza**, informó a la presidencia que se incorporo la sesión el Diputado **Homar Almaguer Salazar**.

Mencionó el Diputado Presidente, que no existiendo mas comentarios al respecto se pondría a consideración de los presentes la aprobación del acuerdo leído por le Diputado Presidente, **aprobado por unanimidad.**

Se le concede el uso de la palabra al Diputado **Héctor H. Gutiérrez de la Garza**, quien comentó que el método aprobado estaba muy ligado con dos de las iniciativas que se recibieron, siendo estas las leyes de Ingresos y Egresos, pero que existían cuatro iniciativas más, por lo cual sugirió, que la Comisión iniciara con el análisis de éstas, a fin de ir resolviéndolas con mayor acuciosidad.

El Diputado **Hernán Salinas Wolberg**, comentó que ya contaba con copias de las iniciativas, y que sería mejor establecer una fecha para una reunión de trabajo para su revisión.

El **Diputado Héctor H. Gutiérrez de la Garza** mencionó, que se debería estar al pendiente del llamado del presidente de esta Comisión para el desahogo del tema en particular y que las demás comisiones siguieran con su método aprobado.

No existiendo mas diputado que quisieran participar en el tema, el Diputado Presidente comenta que la sesión continua en permanente, siendo las **14:53** horas del día en que comenzó.

Siendo las **09:22** horas del día 8- ocho de diciembre de 2009-dos mil nueve, en la sala de juntas "**Fray Servando Teresa de Mier**", sita en las instalaciones del H. Congreso del Estado de Nuevo León, con el objeto de reanudar la reunión de trabajo del día 24-veinticuatro de noviembre de 2009-dos mil nueve constituida en sesión permanente el Dip. Presidente **Sergio Alejandro Alanís Marroquín** puso a consideración que el **Dip. César Garza Villarreal** fungiera como Secretario en sustitución del **Dip. Héctor H. Gutiérrez de la Garza** quien se integraría en el transcurso de la sesión, **aprobándose por unanimidad** de los Diputados presentes, una vez aprobada la propuesta el Dip. Presidente le dio la bienvenida a la **Dip. Sonia González Quintana** y a la **Dip. Maria de los Ángeles Herrera** quienes no forman parte de la Comisión.

El Secretario procedió a comprobar la asistencia de los integrantes de la Comisión y **dio constancia de que la misma, fue convocada y cuenta con el quórum legal requerido para su celebración**, por lo que el Presidente procedió a declararla formalmente instalada para todos los efectos legales a que haya lugar.

En el siguiente punto del Orden del Día, que correspondió a la revisión de los **Expedientes:**

- 6148.-** Iniciativa que reforma, adiciona y deroga el Código Fiscal del Estado de Nuevo León.
- 6149.-** Iniciativa que adiciona la Ley que crea el Instituto de Control Vehicular del Estado de Nuevo León.
- 6150.-** Iniciativa de decreto de Fomento al Empleo.
- 6151.-** Iniciativa de decreto de Fomento a la vivienda.
- 6010.-** Decreto Fomento al Empleo y a la Descentralización de la actividad económica.

El Diputado Presidente **Sergio Alejandro Alanís Marroquín**, sometió a **consideración la inclusión del expediente 6010** en el dictamen correspondiente al decreto Fomento al Empleo y a la Descentralización de la actividad económica, **aprobándose por unanimidad** de los Diputados presentes.

En razón de que los proyectos de dictámenes no fueron circulados con mas de 24 horas de anticipación se solicitó dar lectura íntegra de los mismos para pasarlos a discusión y en su caso aprobación.

Por lo que se le solicitó al **Dip. Secretario** dar lectura íntegra de los dictámenes correspondientes a los expedientes **6148, 6149, 6010, 6150 y 6151**, el Diputado Presidente **Sergio Alejandro Alanís Marroquín**, preguntó a los asistentes si tenían **alguna modificación u observación a los expedientes**, al no haberla **se aprobaron por unanimidad**.

El Presidente **Sergio Alejandro Alanís Marroquín**, dejó la reunión de trabajo de la Comisión de Hacienda del Estado del día 8-ocho de diciembre de 2009-dos mil nueve nuevamente en sesión permanente

El día 10-diez de diciembre de 2009-dos mil nueve a las **17:12 horas** con el objeto de continuar con la reunión de trabajo de la Comisión de Hacienda del Estado constituida en permanente se reunieron en la sala de juntas **“Fray Servando Teresa de Mier”**, sita en las instalaciones del H. Congreso del Estado de Nuevo León, los Diputados

integrantes de la Comisión de Hacienda del Estado y el Tesorero Alfredo Garza de la Garza y personal de su grupo de trabajo.

El Secretario procedió a comprobar la asistencia de los integrantes de la Comisión y **dio constancia de que la misma, fue convocada y cuenta con el quórum legal requerido para su celebración**, por lo que el Presidente procedió a declararla el inicio de la sesión de trabajo y además dio la bienvenida al **Dip. Héctor Julián Morales Rivera**, el **Dip. Tomás Roberto Montoya Díaz**, el **Dip. Ernesto Alfonso Robledo Leal** y el **Dip. Humberto García Sosa** asimismo se les da la bienvenida a los **C.C. Lic. Alfredo Garza de la Garza** Secretario de Finanzas y Tesorero General del Estado de Nuevo León, el **Lic. Eugenio Valdez** Consejero Jurídico de la Tesorería del Estado, el **Lic. Francisco Valenzuela** Subsecretario de Egresos, **Lic. Ricardo Garza Villarreal** Subsecretario de Ingresos, **Ing. Minerva Rodríguez** Directora de Presupuesto y Control Presupuestal, **Lic. Eloy Camacho** Coordinador de Análisis y Control del Gasto Público, Lic. Rosa Elia Serrato Directora Legal Hacendaria y **Lic. Salvador Garza** Director de Atención a Municipios y Organismos Paraestatales.

El Dip. Héctor H. Gutiérrez de la Garza dio lectura del acuerdo de las Comisiones Unidas de Fomento Económico, Fomento al Campo y Desarrollo Rural y Haciendas Municipales en el tema Desarrollo Económico y Rural.

El acuerdo de dichas comisiones unidas fue:

- Se requiere más información sobre el presupuesto asignado en manera turística y desarrollo rural e información sobre si situación financiera y analizar la contemplación de un fondo que se denomine Nuevo León Unido.

El **C.P. Alfredo Garza de la Garza** Manifestó no comprender la pregunta. Indicó que el Gobierno esta trabajando y probablemente se vean cambios en baja del gasto operativo porque están concentrando todas las funciones ya que antes había muchas áreas de turismo que hacían labores relacionadas y ahora todas estas están concentradas en la Secretaria de Desarrollo Económico.

El **Dip. Martín Cisneros López** mencionó que en el tema de Fomento Económico que gracias a las inquietudes de todos los Grupos Legislativos surgió una propuesta al ejecutivo en relación sobre las becas al desempleo. Dijo tener entendido que se hizo una aportación de 15,000,000.00 (quince millones de pesos) y cuestionó si la posibilidad de poder ampliar esa partida, puesto que si considerara solamente esos 15,000,000.00 (quince millones de pesos) y una tasa de ochenta mil desempleados,

serviría para pagar solamente 183.00 (ciento ochenta y tres pesos) en una sola exhibición.

Acto seguido el **Secretario de Finanzas, C. P. Alfredo Garza de la Garza** respondió que con todo gusto que se analizaría la propuesta.

En el tema de Ecología y Desarrollo Urbano que fue analizado por las Comisiones Unidas de Medio Ambiente, Desarrollo Sustentable y Desarrollo Urbano, el acuerdo indicaba que se requeriría más información sobre las obras que se llevarían a cabo en materia ambiental y urbana, así como la consideración para la protección de la flora y fauna por lo que se recomienda a la Comisión de Hacienda se sirva invitar a los responsables del área de estudio para con la finalidad de que informe sobre los temas en comento, así mismo se informe sobre la reducción presupuestal en materia ambiental y urbana.

El **Tesorero del Estado**, indica que acuerdo a lo que logró entender al cuestionamiento, se precisa conocer cuales son las obras en materia ambiental y urbana y por otro lado que cuales son las partidas que hay sobre protección de flora y fauna.

Solicitó la palabra el **Dip. Homar Almaguer Salazar** y mencionó que hay un decremento de un 8%, cerca de 1,000,000.00 (un millón de pesos) que fue lo que tenía la Secretaría de Desarrollo Sustentable y se buscaba que era si no había crecimiento, que al menos se mantuviera igual.

El **Tesorero Alfredo Garza de la Garza** respondió que es una partida constituida por fondos federales y que en el 2009 no se tuvo nada y en este año se manejan 40,000,000.00 (cuarenta millones de pesos) y la que comentan baja de 9,000,000 (nueve millones) a 4,000,000 (cuatro millones) se tomara nota y se tendrá la respuesta posteriormente.

En lo que le correspondió a las Comisiones Unidas de Haciendas y Gobernación Interna de los Poderes en el tema de Organismos Autónomos, Transición y Democracia, se requería mas información sobre el presupuesto de la Comisión Estatal Electoral, el Tribunal Electoral del Estado, e informar sobre la situación financiera, explicando además sobre la diferencia del ejercicio fiscal 2009 respecto al 2010 así como solicitar al Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Estado informe sobre el

rubro de inversión en infraestructura que se requiere para los juicios orales en esa materia.

El **Tesorero Alfredo Garza de la Garza**, respondió que efectivamente que de 325,815,000 (trescientos veinticinco millones ochocientos quince mil) bajo a 147,948,000 (ciento cuarenta y siete millones novecientos cuarenta y ocho mil) esto debido a que el año anterior fue un año de elecciones y ahora se ve reflejado en el presupuesto de ley de egresos y pregunta que cual es la duda.

El **Dip. Homar Almaguer Salazar** mencionó que una de las dudas es que es 148 millones casi $\frac{3}{4}$ (tres cuartas partes) de lo que gasta el Congreso y entonces por que todavía sigue siendo tan alto el presupuesto para la Comisión Estatal Electoral.

El **Tesorero Alfredo Garza de la Garza** dijo que consideraba que era una disminución bastante considerable lo que se le asigna a la Comisión Estatal Electoral entonces la Tesorería estaba tranquila en el sentido de que en el Congreso los Diputados a través del órgano de fiscalización analizarían la cuenta publica de cada unos de los organismos.

El **Dip. Hernán Salinas Wolberg** señaló que en el caso del Tribunal de lo Contencioso y Administrativo que allí si se desglosaban todos los rubros ¿Por qué no se había previsto o si no estaba considerado algún rubro para inversión en temas de infraestructura? Por que había un pendiente en el caso del Tribunal de lo Contencioso a raíz de la reforma que hubo a la Ley de Justicia Administrativa, en un transitorio quedó indicada de la oralidad de los procesos administrativos y que están sujeto a la Construcción de espacios para llevar estos procesos y que no se aprecia una partida para la construcción de algún tipo de obra.

El **Tesorero Alfredo Garza de la Garza** respondió que ellos se basaban en el presupuesto presentado por el organismo y aplicaban la inflación casi en todos. Cuando había interés de realizar algún tipo de obra, generalmente los visitaban y lo solicitaban. Señaló que era un año difícil para cuadrar el presupuesto, pues lleva el interés de darle prioridad al combate a la pobreza, aplicar el mayor de los recursos a las áreas vulnerables.

El **Dip. Hernán Antonio Belden Elizondo** preguntó si realmente el aumento en el Órgano Autónomo Electoral fue debido a que se estaba intentado una profesionalización más del órgano.

El **Tesorero Alfredo Garza de la Garza** dijo desconocer la respuesta exacta.

El **Dip. Héctor H. Gutiérrez de la Garza** dio lectura del acuerdo de la Comisión de Educación, Cultura y Deporte lo anterior en base a los siguientes puntos.

1. Se requiere más información sobre la reestructuración organizacional de la Secretaría de Educación por lo que se recomienda a la Comisión de Hacienda del Estado se sirva a invitar al responsable del área en estudio con la finalidad de que nos explique las motivaciones del presupuesto 2010 en el área a su cargo.
2. Conocer a detalle el motivo de la desaparición de diversas direcciones dentro de la Secretaría de Educación, así como al incremento presupuestal en el área de planeación.
3. Conocer las funciones y objetivos del Instituto de Construcción de Escuelas.
4. Incrementar los recursos para la construcción de planteles escolares para el presupuesto 2010, suficientes para enfrentar el déficit de este renglón, informando avances y coberturas.
5. Atender las metas de la alianza por la calidad de la educación.
6. Atención al programa de Educación Especial y programa de atención a niños zurdos.

El **Tesorero Alfredo Garza de la Garza** mencionó que son amplias las preguntas y ofreció que las que no quedaran claras las entregaría también el lunes. Solicitó la palabra el **Dip. Homar Almaguer Salazar** para aclarar que a raíz de la desaparición de las Direcciones se incrementa el presupuesto en planeación cerca de un 3000%, que había generado más dudas en ese sentido.

Tomo la palabra el **Dip. José Ángel Alvarado Hernández** y habló sobre el punto de la desaparición de las Secretarías, señalando que esta de acuerdo en que hay áreas que pudieran estar siendo repetitivas, pero le parecía exagerada la concentración en una nueva Unidad de Planeación que viene dentro del presupuesto que es a la que hacía referencia el **Dip. Homar Almaguer Salazar**.

Afirmó estar preocupado por la desaparición de otras que tienen que ver con la educación, como la Dirección de Investigación e Innovación, la Coordinación de Proyectos de Modernización de Educación Técnica, la Dirección de Calidad Educativa, la Dirección de Evaluación Educativa que es realmente preocupante.

Desaparece también la Dirección de Unidades Regionales encargada de la desconcentración de los servicios educativos, la Dirección de Educación Especial que es también más preocupante toda vez porque Nuevo León es pionero en esta área y la Coordinación de Estudios Técnicos, la Dirección de Recursos Materiales y Servicios que es el área que adquiere material educativo.

En el asunto de las aulas la preocupación era la aparición de un Instituto de Construcción de Escuelas, le gustaría saber si es un nuevo Instituto que necesita marco jurídico.

Refirió un anuncio realizado en los medios de comunicación sobre una inversión financiada de 1,000,000,000 (mil millones de pesos) para la construcción de escuelas y se inició el programa en el municipio de Salinas Victoria, lo cual no se ve reflejado en el presupuesto. Pregunta si se contemplaron ya las necesidades para el siguiente año y entonces también conocer de la contratación del personal, que es otro rezago que se tiene en educación.

Manifestó su preocupación por el Programa de la Coordinación General de Idiomas, ya que considera que el idioma inglés. Hay Estado que lo cubren en el 100% de las primarias y aquí en el Estado no es esta ofreciendo ese servicio.

El **Tesorero Alfredo Garza de la Garza** respondió, solicitando por escrito esas observaciones, comprometiéndose a contestar el lunes por la tarde.

En lo referente al rezago en la construcción de aulas, indicó que el programa anunciado es una nueva modalidad de inversión y que esas escuelas las están haciendo los constructores con financiamiento propio y que van a empezar a pagar en el 2011.

El **Dip. José Ángel Alvarado** insistió en la situación del llamado en la contratación de los maestros y mejora en la educación básica, solicitó más apoyo en las escuelas normales de educación e incentivar a los maestros para reconocer la labor que realizan, invirtiendo en plazas para estas instituciones.

El **Tesorero Alfredo Garza de la Garza** argumentó que harán el análisis de lo que se esta solicitando.

El **Dip. Héctor H. Gutiérrez de la Garza** mencionó que dentro de lo que se leyó hay un punto que se presentó para apoyo a los niños zurdos y que eso no implica un costo adicional si no una etiqueta especifica dentro de los programas de educación de apoyo a los zurdos donde aproximadamente un 10% comparten esta característica.

El **Tesorero Alfredo Garza de la Garza** confirmó que esto sería considerado.

El **Dip. Juan Carlos Holguín Aguirre** participó preguntando que como integrante del Partido Verde hizo la mención de apoyo a los niños con discapacidad, las escuelas especializadas de las cuales desaparecieron del presupuesto y obviamente quieren también dentro de las observaciones que se tienen que se están tomando en cuenta a los zurdos pero también a la gente discapacitada la dejan en el olvido y solo solicitó que se considerara y se tenga a bien el día lunes informar cómo se trabajara con esa propuesta.

Finalizando el tema de Educación se lee el acuerdo de las Comisiones Unidas de Desarrollo Social y Derechos Humanos, Equidad y Genero, Juventud y Salud y Atención a Grupos Vulnerables mencionando solamente un punto que se considera que se requiere mas información sobre el presupuesto asignado al Hospital Universitario José Eleuterio González por lo que se recomendó a la Comisión de Hacienda en invitar al Director del Hospital Universitario para que informe sobre la situación financiera del Hospital.

El **Dip. José Martín López Cisneros** comentó que el Hospital Universitario tiene un déficit de 50 millones y que 100 millones ya fueron cubiertos por parte de la federación dentro de los rubros extraordinarios y que sigue teniendo un faltante de 50 millones de pesos de igual forma ver la posibilidad también de que se pudiera cubrir esa cantidad, porque saben el Hospital no solo recibe gente de este Estado, sino también de otros.

El **Tesorero Alfredo Garza de la Garza** informó a manera de referencia que el Estado lo que transfiere al Hospital Universitario es directamente a través de la Universidad Autónoma de Nuevo León y ellos son los que hacen el traslado y que en

el 2009 el presupuesto de ley era de 5,117 millones y para el 2010 era de 5,293 millones, y verán la posibilidad de ampliar esa cantidad.

En las Comisiones Unidas de Legislación y Puntos Constitucionales y Justicia y Seguridad Pública se realizaron las siguientes observaciones:

1. Se requiere más información sobre la reestructuración organizacional de la Secretaría de Seguridad Pública
2. Se recomienda al Poder Judicial que se le dé prioridad a los dos proyectos de convivencia familiar dentro de la partida de 40 millones de pesos que se contempla en el programa estatal de inversión 2010.
3. Se recomienda analizar la partida al Instituto de Defensoría Pública a efecto de cumplir con la Ley en materia de remuneraciones a los Defensores Públicos.

El **Tesorero Alfredo Garza de la Garza** contestó que al Poder Judicial se le dio un incremento en su presupuesto de inversión porque es uno de los ejes rectores, del programa de Gobierno de Justicia Integral para todos y la partida que se proponía le correspondía al Congreso aprobarla y realizar de forma respetuosa esa recomendación.

El **Dip. Martín López Cisneros** preguntó, si se mantendría la cantidad de 600 (millones de pesos) y no se reducirá a 400 (millones de pesos) para los fondos Municipales.

El **Tesorero Alfredo Garza de la Garza** respondió que lo que se vió fue el global de los fondos para Municipios puesto que en 2009 el presupuesto fue de 1,971 millones de pesos, y para 2010 será de 2,143 millones de pesos, por lo que no representaría una baja.

El **Dip. José Ángel Alvarado** propuso que a los Municipios del área rural no fueran olvidados, y se les apoye igual que a los del área metropolitana, creando polos de desarrollo, y por consecuencia más empleos, mas salud, mayor educación y así mejorar su calidad de vida.

El **Dip. Héctor H. Gutiérrez de la Garza**, solicitó el uso de la palabra, con el fin de recordar que existían acuerdos en los cuales se establecen las Reglas de Operación para así basar los nuevos recursos que se obtienen y no generar inequidades entre los Municipios del Estado, ya que se tienen 215 (millones de pesos) adicionales sin los

775 (millones de pesos) del Fondo Federal Metropolitano, es implica que hay más de 110 (millones de pesos) con relación al ejercicio 2009 que van a recibir los municipios.

El **Tesorero Alfredo Garza de la Garza**, comentó que por eso el lunes se enviaría al Lic. Eugenio Valdez (Consejero Jurídico) para analizar las distintas propuestas.

El **Dip. Hernán Salinas Wolberg** hizo mención al tema de la deuda pública del Estado, manifestando su preocupación por la intención del Gobierno del Estado de solicitar en el presupuesto de Ingresos un monto de endeudamiento de 2,500 (millones de pesos).

El **Dip. Héctor H. Gutiérrez de la Garza**, comentó que el tema se debía analizar, indicó que sería muy conveniente en este mismo ejercicio desahogar la inquietud manifestada por el Diputado, solicitando al Secretario de Finanzas hacer algún comentario también con relación a gasto corriente.

C. **Tesorero Alfredo Garza de la Garza** respondió al **Diputado Hernán Salinas**, que de no tomarse el financiamiento tendría que retirarse la partida de 1,000 (millones de pesos) a los municipios, o Indicó que existía un plan muy serio de disminuir el gasto corriente para pegarle a la deuda.

El **Dip. Hernán Salinas Wolberg**, indagó sobre la opinión del Tesorero del Estado sobre la recalificación de la deuda en Nuevo León y el impacto que va a tener financieros a mediano plazo.

El C. **Tesorero Alfredo Garza de la Garza** explicó que habían sido muy cuidadosos en esa cuestión. La calificadora estaba observando la deuda pero no la había bajado Hace seis años se tenía una calificación no tan buena, y el Gobierno pudo salir adelante. Aseguro además que se estaba buscando reestructurar la deuda.

El **Diputado José Ángel Alvarado Hernández** preguntó sobre la integración del rubro Obras en Proceso.

El C. **Tesorero Alfredo Garza de la Garza** contestó que las Obras en Proceso era lo que esta en diferentes etapas, algunas no habían sido terminadas, otras estaban en licitación, otras ya estaban la facturadas y no se había podido pagar. Comentó que si requerían mayor precisión podía enviarse la información.

El **Dip. Sergio Alejandro Alanís Marroquín** comentó que si alguien quiere dar un mensaje o alguna palabra para cerrar con la sesión.

El **C. Tesorero Alfredo Garza de la Garza** agradeció la invitación y manifestó su disposición para entablar un dialogo que permita aclarar todas las dudas que se tengan.

EL **Dip. Sergio Alejandro Alanís Marroquín**, declaro nuevamente en permanente la Comisión de Hacienda del Estado, dándole las gracias al Tesorero y a su equipo de trabajo.

El día 14-catorce de diciembre de 2009-dos mil nueve a las **18:14 horas** con el objeto de continuar con la reunión de trabajo de la Comisión de Hacienda del Estado constituida en permanente se reunieron en la sala de juntas “**Fray Servando Teresa de Mier**”, sita en las instalaciones del H. Congreso del Estado de Nuevo León.

El Secretario procedió a comprobar la asistencia de los integrantes de la Comisión y **dio constancia de que la misma, fue convocada y cuenta con el quórum legal requerido para su celebración**, por lo que el Presidente procedió a declararla formalmente instalada para todos los efectos legales a que haya lugar.

En ese sentido se le agradeció la presencia del personal de la Secretaria de Finanzas y Tesorería General del Estado de Nuevo León al **Lic. Eugenio Valdez, Lic. Francisco Valenzuela, Lic. Ricardo Garza Villarreal, Ing. Minerva Rodríguez, Lic. Eloy Camacho, Lic. Rosa Elia Serrato y Lic. Salvador Garza** a fin de cumplir con el compromiso del Secretario de Finanzas y Tesorero General del Estado el **C.P. Alfredo Garza de la Garza** para esclarecer las dudas que se manifestaron en la reunión pasada.

Lic. Eugenio Valdez, agradeció de haber sido recibidos para continuar con la sesión de trabajo para aclarar las dudas que se tuvieran sobre el presupuesto de egresos y mencionó referente a los fondos que el Estado otorga a los municipios, que la Tesorería había planteado conservar los 4 fondos que existen que son descentralizados, obras por conducto de municipios, ultracrecimiento y de desarrollo municipal con una cantidad reducida en 200 millones de pesos en el fondo de desarrollo municipal. Comentó que la decisión de conservar la propuesta hecha por el Ejecutivo o reasignar los 200 millones o una cantidad que se considere apropiada es

decisión del Congreso, sugiriendo que en el caso de que se reasignen o que se considere otra cantidad deberá ser retirada de obras públicas que ejerció el ejecutivo.

Por otra parte indicó que estaban observando los criterios que podrían ser utilizados para aplicar esos fondos, respetando las inquietudes de los diputados, reacciones de que se otorgara mayores recursos a los municipios que se encuentran fuera del área metropolitana.

Tocó otro tema, el concepto de distribución equitativa, comentando que en el concepto los Diputados tomarían la decisión correspondiente, creyendo que la mejor distribución sería a través del número de habitantes que hay en cada municipio separando los del área metropolitana con los del resto del estado.

El **Dip. Hernán Salinas Wolberg** cuestionó sobre la actualización de la base de datos de la población y que fórmulas se iban a manejar para cada uno de los municipios.

El Lic. **Eugenio Valdez** comentó que no solamente se toman los datos de la INEGI y la CONAPO sugiriendo tomar en cuenta las tomas de agua y los registros catastrales, creyendo que estos son los más actualizados, esto en cuanto al Fondo de Ultracrecimiento. En cuanto al Fondo de Desarrollo Municipal se tomaría en cuenta los datos poblacionales, por otra parte mencionó que creía importante que el fondo de desarrollo municipal se orientara preferentemente a la inversión, obras que vayan hacia las personas más necesitadas.

El **Dip. Héctor H. Gutiérrez de la Garza** comentó que las corridas deberían incluir las aportaciones federales, observando las inequidades que han existido para que en el análisis sean repartidas en la zona metropolitana.

El **Dip. Martín López Cisneros** comentó que la corrida debe ser separada y luego juntarlas, para después observar el impacto.

Coinciden los Diputados de encontrar una fórmula equitativa.

Tomó nota el **Lic. Eugenio Valdez** para presentar lo solicitado.

El **Lic. Eugenio Valdez** comentó que en cuanto a la estructura de las diferentes áreas de administración del Ejecutivo, una buena parte de la reducción se debe a la desaparición de áreas, recalando que no desaparecen áreas de educación ni seguridad pública, cambiando el organigrama, fusionando otras áreas y los fideicomisos que son necesarios, pasarían por el Congreso.

Pregunta si hay reducción en el gasto administrativo y cuales serian los rubros con sus claves.

El **Dip. Hernán Salinas Wolberg** preguntó, sí se dividía el gasto corriente del gasto administrativo.

Lic. Eugenio Valdez comentó que el mas elemental es el programa 4 pero que el no tiene la información mas precisa y solicita a la **Ing. Minerva Rodríguez** para que dé la explicación comentando que en el programa 4 de Administración Pública hay una reducción del 4.6%, es el programa donde se concentra el gasto administrativo que el gobierno usa para así mismo. Comentó que en la Secretaria de Seguridad Pública se encuentra en proceso de reestructura, en donde se esta estudiando cuales pueden ser los mecanismos para esta reestructura, entendienddo que necesitara mas recursos que se pueden obtener del fondo de 100 millones.

El **Dip. Hernán Salinas Wolberg** Manifestó su inquietud por el tema del programa 9 que no aparecía en el 2009, con el nombre de Provisiones económicas y salariales y es una cantidad importante de 540 millones.

La **Ing. Minerva Rodríguez** respondió que son la provisiones que hace gobierno para los incrementos de nomina del Magisterio. Se separó este programa del programa 4, con esto para mostrar mayor transparencia, cubriendo también el sueldo de la burocracia.

Se habló sobre las obras en proceso para definir un listado de estas obras, a lo que se comentó que las obras en proceso existen en 5 programas Seguridad Publica, Educación, Desarrollo Social, entre otras.

El **Lic. Eugenio Valdez** comentó en el tema de Defensores Públicos que para nivelar sueldos se tendrá que proceder de forma gradual y se comprometió a desglosar datos. En el tema de Obras de infraestructura, indicando que se refería a la construcción de un paso a desnivel; para la introducción de servicios básicos en 100 colonias que carecen de lo elemental. En el tema del Instituto para Construcción de Escuelas, dijo que este Instituto hará las funciones del COCE, de acuerdo a las leyes federales, aún no se sabe si va hacer un organismo descentralizado o desconcentrado.

El **Lic. Eugenio Valdez** habló del presupuesto de la Comisión Estatal Electoral y Tribunal Electoral del Estado y del por qué el crecimiento en el presupuestó y comentó que se debía a un incremento del 13% y por que el 2009 fue un año electoral.

En el tema de la Auditora Superior del Estado y Tribunal Superior de Justicia, afirmó que se envían presupuestos globales, ya que de ley son ellos quienes aprueban su presupuesto y deciden las partidas.

Sobre el tratamiento o prevención de enfermedades de cáncer, diabetes e influenza, afirmó que estaba destinándose una partida global para su tratamiento.

Sobre el Instituto Estatal de la Juventud y el Instituto Estatal de la Mujer se realizaron ejercicios para invertir en estos institutos, con el fin de buscar un equilibrio.

En el tema del Seguro de Desempleo, informó que se destinaría una partida de 15 millones de pesos, gestionándose para ampliar este fondo.

En materia ambiental se aplicarían 30 millones de pesos y 40 millones federales.

El **Dip. Presidente Sergio Alejandro Alanís Marroquín** declaró la reunión de trabajo de la Comisión de Hacienda del Estado nuevamente en permanente.

El día **16 dieciséis de Diciembre de 2009-dos mil nueve**, con el objeto de reanudar la reunión de trabajo de la Comisión de Hacienda del Estado constituida en permanente se reunieron los siguientes integrantes de la referida Comisión:

PRESIDETE	Dip. Sergio Alejandro Alanís Marroquín	(Presente)
VICEPRESIDENTE	Dip. Víctor Oswaldo Fuentes Solís	(Ausente)
SECRETARIO	Dip. Héctor H. Gutiérrez de la Garza	(Presente)
VOCAL	Dip. Raymundo Flores Elizondo	(Presente)
VOCAL	Dip. Héctor García García	(Presente)
VOCAL	Dip. César Garza Villarreal	(Presente)
VOCAL	Dip. José Martín López Cisneros	(Ausente)
VOCAL	Dip. Hernán Antonio Belden Elizondo	(Ausente)
VOCAL	Dip. Hernán Salinas Wolberg	(Ausente)
VOCAL	Dip. José Ángel Alvarado Hernández	(Presente)
VOCAL	Dip. Homar Almaguer Salazar	(Presente)

El Secretario procedió a comprobar la asistencia de los integrantes de la Comisión y **dio constancia de que la misma, fue convocada y cuenta con el quórum legal requerido para su celebración**, así mismo dio la bienvenida a los Diputados **Héctor Julián Morales Rivera, Dip. Tomás Roberto Montoya Díaz, Dip. Mario Emilio Gutiérrez Caballero**, quienes no son integrantes de la Comisión.

Acto seguido el **Dip. Presidente Sergio Alejandro Alanís Marroquín** dio la bienvenida a los presentes de la reunión y debido a que aún no estaban listas las copias de los dictámenes propuso un receso.

Se reanudó la sesión de la Comisión de Hacienda del Estado y nuevamente el Secretario procedió a comprobar la asistencia de los integrantes de la Comisión y dio constancia de que se incorporaron los **Dip. Víctor Oswaldo Fuentes Solís**, el **Dip. José Martín López Cisneros**, y el **Dip. Hernán Antonio Belden Elizondo**, confirmándose que están 10 de los 11 de los integrantes de la Comisión de Hacienda del Estado y **se cuenta con el quórum legal requerido para su celebración**, se señala que se encuentran en la sesión los **Dip. Ramón Serna Servin**, **Dip. Fernando González Viejo**, **Dip. Víctor Pérez** y el **Dip. Domingo Ríos**, **Dip. Héctor Julián Morales Rivera**, **Dip. Tomás Roberto Montoya Díaz** y **Dip. Mario Emilio Gutiérrez Caballero** quienes no son parte de la Comisión más sin embargo nos acompañan.

El Dip. Presidente solicitó al Dip. Secretario dar lectura al Dictamen correspondiente al expediente **6146** relativo a la Ley de Ingresos del Estado de Nuevo León.

El **Dip. Secretario Héctor H. Gutiérrez de la Garza** comentó que era conveniente precisar a la Comisión que el Dictamen de Ingresos se encuentra en los términos presentados por el Ejecutivo y solicitó que algún Diputado lo apoyara en la lectura de los considerandos y antecedentes del documento.

Acto seguido el **Dip. Cesar Garza Villarreal** dio lectura al dictamen del expediente **6146** relativo a la Ley de Ingresos del Estado de Nuevo León.

El Diputado Presidente **Sergio Alejandro Alanís Marroquín**, **preguntó a los asistentes si tenían alguna modificación u observación al expediente 6146** relativo a la Ley de Ingresos del Estado de Nuevo León.

El **Dip. José Martín López Cisneros** haciendo uso de la palabra comentó que no había ningún aumento de inflación y no había impuestos nuevos pero que en el tema de Derechos presupuestados por el Insituto de Control Vehicular para el ejercicio 2010 el Gobierno estaba presupuestando 400 millones y que en el 2008 en todo el ejercicio se recaudaron 1,497 millones y al cierre del tercer trimestre del 2009 llevan 852, millones más del doble de lo presupuestado en el 2010. Por otro lado dentro de las

aportaciones de las entidades estatales de igual forma se hacía un presupuesto para el 2010 de 11 millones cuatrocientos cuarenta y siete mil pesos y que lo que se recaudo en el 2008 fueron 442 millones y al tercer trimestre del 2009 se cumplió con la meta de 420 millones y parece muy baja la cantidad que se esta presupuestando para el 2010.

Acto seguido solicitó el uso de la palabra el **Dip. Hernán Antonio Belden Elizondo** quien comentó que la calificadora FITCH publicó en un comunicado la calificación para el Estado de Nuevo León, que en escala Nacional se encontraba con observación negativa, lo anterior debido a la propuesta del Estado de incrementar de manera sustancial el endeudamiento en 2,500 millones de pesos.

En uso de la palabra el **Dip. Cesar Garza Villarreal** comentó que en la iniciativa que envió el Ejecutivo a consideración de este H. Congreso del Estado de Nuevo León, quedaba claro el criterio en cuanto a la estimación de los ingresos, toda vez de las condiciones económicas que prevalecen en el país no son las mejores.

El **Dip. Homar Almaguer Salazar** comentó que la deuda es inevitable, dado que no se incrementaran los impuestos o porque de otra manera sería contradecirse en los puntos que fueron solicitados en el pleno de este Congreso.

Al no haber nadie más quien hiciera uso de la palabra se procedió a la votación del dictamen del proyecto de ingresos, siendo esta **aprobado por mayoría** de 7 votos a favor (**Dip Sergio Alejandro Alanís Marroquín, Dip. Héctor H. Gutiérrez de la Garza, Dip Raymundo Flores Elizondo, Dip. Héctor García García, Dip. César Garza Villarreal, Dip. José Ángel Alvarado Hernández y Dip. Homar Almaguer Salazar**) y 3 en contra (**Dip. Víctor Oswaldo Fuentes Solís, Dip. José Martín López Cisneros y Dip. Hernán Antonio Belden Elizondo**).

El Dip. Presidente declaró un receso, el cual fue aprobado.

Se reanuda la sesión de trabajo de la Comisión de Hacienda del Estado.

El Diputado Presidente **Sergio Alejandro Alanís Marroquín** solicitó al Dip. Secretario **Héctor H. Gutiérrez de la Garza** se sirviera a comprobar la asistencia de los integrantes de la Comisión **confirmando que se encontraron 7 de los 11 integrantes de la Comisión de Hacienda del Estado la cual contó con el quórum**

legal requerido para su reinstalación, aprovechando la oportunidad para hacer mención de la asistencia del **Dip. Mario Emilio Gutiérrez Caballero**, el **Dip. Leonel Chávez Rangel**, la **Dip. María de los Ángeles Herrera**, la **Dip. Blanca Armendáriz Rodríguez**, el **Dip. Tomas Roberto Montoya Díaz**, el **Dip. Héctor Julián Morales Rivera**, la **Dip. María de Jesús Huerta Rea**, la **Dip. Martha de los Santos** y el **Dip. Humberto García Sosa** quienes no forman parte de la Comisión.

El Dip. Secretario **Héctor H. Gutiérrez de la Garza** en uso de la palabra propuso que debido a lo extenso del Dictamen **6147** de la Ley de Egresos del Estado de Nuevo León para su ejercicio Fiscal 2010, obviara su lectura a fin de pasar única y exclusivamente a las modificaciones que sufrió el Presupuesto de Egresos con relación a la iniciativa presentada por el Ejecutivo.

El Dip. Presidente **Sergio Alejandro Alanís Marroquín** puso a consideración la propuesta hecha por el **Dip. Héctor H. Gutiérrez de la Garza**, **aprobándose por unanimidad de 7 votos.**

El Dip. Secretario **Héctor H. Gutiérrez de la Garza**, dio lectura a las consideraciones del Dictamen del expediente **6147** de la Ley de Egresos del Estado de Nuevo León para su ejercicio Fiscal 2010.

El Dip. Presidente preguntó si algún Diputado deseaba hacer uso de la palabra.

En uso de la palabra el Dip. **José Martín López Cisneros** comentó que el documento esta bastante extenso y que había cambios sustanciales en la propuesta, incluso cambios que no venían en el proyecto de Presupuesto de Egresos del Ejecutivo Estatal y que incluso no se habían tomado en la mesa de trabajo de la Comisión de Hacienda del Estado, como lo son las participaciones Federales y que en ese momento se pretendía modificar y eso representaría un cambio muy significativo en el reparto de los recursos en el Estado de Nuevo León por tal motivo manifestó su solicitud de declarar un receso para poder cotejar los cambios que se están presentando por parte del documento que se dictamino el día de hoy y que de oportunidad de revisarlo.

El Dip. **Héctor García García** confirmo que efectivamente hubo cambios muy a la propuesta, se mencionó un nuevo programa de asistencia social por 10 millones de pesos y que es importante para el Estado.

El Dip. **Hernán Salinas Wolberg** mencionó que era muy lamentable que la Comisión quisiera dar un “Albazo” con los cambios que se proponen en el Art. 4 relativo a las formulas de asignación para las participaciones. Considero lamentable que por primera vez se estuviera entregando el documento donde contiene cambios significativos a los mecanismos de reparto a los recursos para los Municipios.

El Dip. **Cesar Garza Villarreal** comentó que era evidente en la lectura la explicación de las modificaciones que había el Dictamen.

El Dip. Presidente, puso a consideración de los presente la solicitud del Dip. José Martín López Cisneros de que se declare un receso, **rechazando la propuesta** con 4 votos a favor (**Dip. Víctor Oswaldo Fuentes Solís, Dip. José Martín López Cisneros, Dip. Hernán Antonio Belden Elizondo y Hernán Salinas Wolberg**) y 7 en contra (**Dip Sergio Alejandro Alanís Marroquín, Dip. Héctor H. Gutiérrez de la Garza, Dip Raymundo Flores Elizondo, Dip. Héctor García García, Dip. César Garza Villarreal, Dip. José Ángel Alvarado Hernández y Dip. Homar Almaguer Salazar**).

Posteriormente el **Dip. Sergio Alejandro Alanís Marroquín**, pone a consideración de los presentes el sentido y contenido del Dictamen relativo al expediente 6147, referente a la Iniciativa de Ley de Egresos para el Estado de Nuevo León para el 2010, **aprobándose por mayoría** de 7 votos a favor (**Dip Sergio Alejandro Alanís Marroquín, Dip. Héctor H. Gutiérrez de la Garza, Dip Raymundo Flores Elizondo, Dip. Héctor García García, Dip. César Garza Villarreal, Dip. José Ángel Alvarado Hernández y Dip. Homar Almaguer Salazar**) y 4 en contra (**Dip. Víctor Oswaldo Fuentes Solís, Dip. José Martín López Cisneros, Dip. Hernán Antonio Belden Elizondo y Hernán Salinas Wolberg**).

El Diputado presidente declara que los trabajos de la Comisión de Hacienda del Estado continúan en permanente.

Siendo las **15:50** horas del día 19-diecinueve de diciembre de 2009-dos mil nueve, se reanudó la sesión de la Comisión de Hacienda que se encuentra en permanente, procediendo el Dip. Secretario a comprobar la asistencia de los integrantes de la Comisión, contando con la asistencia de los siguientes diputados.

PRESIDETE	Dip. Sergio Alejandro Alanís Marroquín	(Presente)
VICEPRESIDENTE	Dip. Víctor Oswaldo Fuentes Solís	(Ausente)
SECRETARIO	Dip. Héctor H. Gutiérrez de la Garza	(Presente)
VOCAL	Dip. Raymundo Flores Elizondo	(Presente)
VOCAL	Dip. Héctor García García	(Presente)
VOCAL	Dip. César Garza Villarreal	(Presente)
VOCAL	Dip. José Martín López Cisneros	(Presente)
VOCAL	Dip. Hernán Antonio Belden Elizondo	(Presente)
VOCAL	Dip. Hernán Salinas Wolberg	(Ausente)
VOCAL	Dip. José Ángel Alvarado Hernández	(Presente)
VOCAL	Dip. Homar Almaguer Salazar	(Presente)

El Diputado Secretario informa que hay quórum para la realización de la sesión.

Continuando con el orden del día, que es **Asuntos Generales**, el Presidente preguntó a los integrantes de la Comisión, si alguien deseaba hacer uso de la palabra se sirviese a manifestarlo de la forma acostumbrada.

No habiendo otro asunto que tratar, la presente Acta de Sesión es firmada para su constancia en cumplimiento a lo dispuesto en el párrafo cuarto del artículo 51 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso del Estado, siendo **las 15:51 hrs.** del mismo día 19 de diciembre de 2009, dándose por **concluida** la presente sesión.

Monterrey Nuevo León a 23 de Noviembre de 2009

Comisión de Hacienda del Estado

Dip. Sergio Alejandro Alanís Marroquín
Presidente

Dip. Héctor H. Gutiérrez de la Garza
Secretario

Nota: Las intervenciones literales de los Diputados Integrantes de ésta Comisión, se encuentran registradas y archivadas mediante su respectivo audiocassette en la Oficialía Mayor de este Honorable Congreso del Estado.